

GERMÁN DE FALLA

SAN FERNANDO  
(CÁDIZ)

11 de Mayo de 1949.

Señor D. Guillermo Fernandez-Shaw.  
Claudio Coello, 60. MADRID.

Muy querido amigo: ¡desde que estoy para escribirte! Y ésta vez no son, gs. a Dios, los males los que me han impedido, sino la rutina de siempre y querer preparar el camino para el buen resultado de ésta y el "horror" a tener que revisar mas de un millar de papeles entre los que navego desde hace mas de dos meses. Hoy reacciono (pues creia que me volvía loco entre notas, llamadas y referencias), y aunque esta no vaya tan completa como quisiera te irá orientando sobre mis aspiraciones.

Ante todo, espero que estéis buenos y que Juan Antonio se haya repuesto que, por lo que Casto me dijo, no andaba bien todavía. También sobre vuestro éxito de "La duquesa del candil", al que yo, lejos del mundo, no me he podido sumar sino con el pensamiento y desde aquí poco se sabe, pése (y eso bien<sup>lo</sup> sabe también Casto), ~~pues~~ a lo que en esta provincia presumimos de cultos....! como en Calatoya!

Ya os supongo saboreando las noticias trasatlánticas de Casto: no sabe bien el magno rato que me ha hecho pasar y me estoy temiendo que va a alargar la gira cuando ha empezado por tirar hasta California. Desde el punto egoísta, espero que nos vá a traer muchos datos útiles para lo que pensábamos, que no lo dejo de la mano y que espero lo guardes siempre en tu lista de proyectos a llevar a cabo.

Y voy al grano de hoy: debo advertirte que, aunque ésta "tiene miga" no quiere ser inoportuna para tus quehaceres sino que mas bien es obligada por Manolo Prieto, y esto porque al dar él ciertas referencias nuestras a Perez Pastor, éste le dijo que convendría que tuviéramos un apoderado permanente en la SSGIAEI; después al nombrárenos a M<sup>a</sup> del Carmen y a mi, Socios de ésta, al estudiar los papeles de Manolo, las liquidaciones y sus albaranes, vi la absoluta necesidad de tal consultor y consejero: insistí con Manolo y al fin me dijo que nadie mejor que tú y, por colmo, que te ofrecias a ello. Yo no me atreví a pedirtelo en Madrid no solo por no distraer tu labor personal con sandeces sino que, en algunas, tendrías que ser "juez y parte", (a menos que esos casos lo delegues en otro), pues aunque los Marietti (ESCHIG), están "charmants", son unos grandísimos frescos. Les acabo de escribir y veremos por donde van salir ahora, y después de ésta voy con Chester, y necesitaría ciertos datos para no tirarme una "plancha". Tu dirás, después de leerme, en que forma te harías cargo de la "carga", y si no te desanimas. Ya sabes que todo lo tomo "a largo plazo", pero hay cosas que me parecen un abuso del extranjero y eso (a mi juicio), por falta de fuerza nuestra. Poco a poco irán saliendo los casos concretos, y me darás la razón y sentiría verdaderamente tener que dársela a los in-

gleses o al menos tenerme que callar, despues de la cantidad de here-  
gias que han hecho con Manolo (epd). Ya he prevenido a Halfter, sa-  
ra que escarmiente en cabeza ajena, y quiero ir con tanta mas fuerza  
cuanto que dificilmente se puede presentar una ocasion mas apropósi-  
to que la nuestra dado que nos negamos a ediciones futuras hasta que  
garanticen ser de otro modo, pese al tiempo que haga falta para ello.  
Y eso ya se lo he dicho a Eschig sin velos de ninguna clase.

Y, para enpezar, y en el supuesto de que no te moleste  
esta "lata", voy con las preguntas:

1ª./ Para hacernos miembros de la S.G.A.E., firmamos un  
impreso al Presidente en que decia: "... y ostente con carácter de  
"exclusiva, mi representación legal y administre en todos los paises  
" y en todos los casos". Circulo vicioso: si nó firmamos, cero, y si  
lo firmamos, acatamos el alcance de lo desconocido, sin conocer los  
Estatutos. Es importantisimo pues eso de todos los paises, suena muy  
bien y no es verdad, como tampoco TODOS LOS CASOS. Y como segun la  
letra lo hacen y cuando no lo hacen y se les advierten no responden  
o salen con una evasiva... Yo no quiero verme anunciado en un papel  
rosa o amarillo de esos que incluyen poniendo verde a un socio desa-  
preensivo. Porque no meto prisa, pero no dejo dormir un asunto cuan-  
do la solución la tengo posible. Los Estatutos, ya sé que están en  
prensa, pero tanto no cambiarán y unos antiguos me podrian guiar,:  
tampoco recibo nada. Si esto ocurre en la Central de Madrid ¿que se  
puede esperar de la generalidad de los agentes?

2ª./ Nos haria falta para compulsar las noticias de los  
editores, saber qué paises CONTROLA INTEGRAL O PARCIALMENTE la S.G.A.E.  
y cuales nó. Eschig, el primero, dice que la Sociedad, y en los al-  
baranes de ésta no aparece nada en mas de dos años.

3ª./ A primeros de Marzo anunciaron que en adelante  
mandarian las liquidaciones a fines de cada mes; van dos meses largos  
sin nada, y luego será el montón de papeles que no se pueden ver en  
unos dias.

4ª./ ¿Que diferencia hay entre el epigrafe EJECUCION,  
(pequeño derecho, segun entiendo), y VARIEDADES? Manolo no pudo tam-  
poco aclararlo. Y por hoy, basta: Con solo eso resuelto, ya tengo  
tela cortada. Dile a tu mamá lo presente que la tengo: he trabajado  
con Eschig para los dos autores; ya te diré lo que responda.

Y acabo: ¿que hay al fin de Copenhague?. Mil gracias por  
el libreto de "La vida breve". Ya sabes que si encuentro dos ejempla-  
res en Granada, uno es vuestro. Voy a escribir a Casto, y con nuestros  
muy afectuosos saludos a tu mamá y recuerdos a tus hermanos, te abra-  
za con todo afecto tu buen amigo,

German -

t/c: Real, 229.